

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III. - Número 576

SUSCRIPCIÓN En la isla al mes ptas. ... 1'00
Resto de España » ... 1'25
Extranjero » ... 2'00

Mahón, miércoles 16 Septiembre de 1908

Redacción
Nueva, 27
Teléfono, 3.

Administración
Castillo, 25
Teléfono, 123

CARTILLA PARA APRENDER A ESCRIBIR EN SEIS DIAS

por Pedro Martínez Baselga.

Recomendada por muchos profesores.
Dos opúsculos á 35 céntimos cada uno.
De venta en esta ciudad: calle Castillo, 25.

Memorandum

Para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Aiabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Dispensario de la Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons, Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio: Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

Círculo mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional.—Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

Telegrafos.—De sol á sol el Semáforo de Bajoli.—De 7 mañana á 9 noche la estación de Mahón. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tardas de Ciudadela y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Lluemesanas.

Biblioteca Pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Vapor correo.—No hay salida ni entrada.

Automóviles.—Sale á las siete de la mañana de Ciudadela para Mahón y de esta para Ciudadela á las cuatro y media de la tarde.

Santos del día.—Ntra. Sra de Atocha.

Sol.—Sale á las 5 h. 31 m. mañana; pónese á las 5 h. 55 m. tarde.

Luna.—Sale á las 11 h. 6 m. noche; pónese á las 4 h. 39 m. mañana.

ALAYOR

Telegrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que sólo será de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

MIS JORNADAS

LA SUIZA POLÍTICA

En los cantones regidos por una democracia representativa, el Poder legislativo está vinculado en una Cámara única, denominada Gran Consejo (Grosse Rath, Landrath, Kantansrath). No se crea que las facultades de esa Cámara son análogas á las de nuestro Parlamento. Sus atribuciones están condicionadas por la Constitución cantonal, y como el pueblo es muy celoso de su libertad, se opondría con todas sus fuerzas á cualquier demasía del Gran Consejo.

Ninguna de las Constituciones cantonales omite los derechos de cada ciudadano ni los principales deberes de sus mandatarios. En ellas aparecen los suizos plenamente á cubierto de toda arbitrariedad que pudiera intentar el legislador, y colocan las libertades políticas sobre la ley. Así las Constituciones cantonales vienen á ser coaligadas, un Poder supremo que anula é invalida todos los demás.

La autonomía local—fórmula que tanto asusta en España—es tan amplia que raya en la independencia.

El Gran Consejo se guarda, por de contado, de usurpar ninguna de las atribuciones de aquella autonomía.

Cada cantón, reunido en Asamblea fija sus presupuestos de ingresos y gastos aprueba las cuentas del ejercicio transcurrido, determina el cupo de los tributos, resuelve qué obras de utilidad pública se han de ejecutar, dictamina y prevee en los asuntos de enseñanza y sobre la administración de los bienes comunales, asienta el criterio que se ha de seguir en lo relativo á la beneficencia y al amparo de los ancianos y enfermos, autoriza los reglamentos de policía de caminos y abastos, elige el Consejo comunal y nombra el alcalde, el secretario, el juez de paz y el maestro de escuela, acordando simultáneamente sus respectivos emolumentos.

Al tratar de las funciones electivas, conviene hacer constar que el pueblo no suele intervenir más que en la designación de las autoridades comunales. Los miembros del Gran Consejo son elegidos por los ciudadanos, y ellos designan, en segundo grado, los funcionarios del cantón, á menos de que estos no vengan directamente impuestos por los electores. Esta fórmula suele aplicarse en todas partes, menos en Ginebra, para el nombramiento de juez de paz, y en algunos cantones para la designación de los consejeros de Estado, jueces de primera instancia y magistrados del Tribunal Supremo.

Como puede ver el lector, el favoritismo político no tiene resquicio por donde colarse.

En todas las constituciones cantonales está escrito que no haya mandatos vitalicios. Por lo demás, los cargos, penden de acuerdos del Gran Consejo ó del voto popular y suelen

durar poco. Ni los maestros ni los curas se sustraen á la fuerza de esa costumbre. Todos los funcionarios públicos son responsables de su gestión ante los Tribunales ordinarios.

Y vamos á definir el famoso *referéndum*, palabra que suena á menudo en la Prensa y que no todo el mundo sabe concretamente lo que significa. *Referéndum* es aquel acto político por el cual las leyes y los decretos de interés general son sometidos á la sanción directa del pueblo. Se divide en obligatorio y facultativo ó condicional, como lo denomina León Donnat, que es quien nos suministra estas noticias. El primero viene impuesto por la Constitución y exige que los acuerdos de la Cámara, para ser válidos, tengan una publicidad determinada, bien por su inserción en el «Diario Oficial», ó bien porque se les haya comunicado á los electores á domicilio. Transcurrido cierto plazo, que puede llamarse de mera información pública, aquellos acuerdos son sometidos al Cuerpo electoral, que puede rechazarlos ó acogerlos con su aprobación. El *referéndum* condicional da á cierto número de electores que lo soliciten el derecho de exigir que un acuerdo del Gran Consejo, hecho público, sea sometido al dictamen del Cuerpo electoral, y si la demanda está formulada debidamente, el Gran Consejo se inclina y cede.

El derecho de iniciativa, tan importante en Suiza como el *referéndum*, se practica de diverso modo en cada cantón. En Zurich, pongamos por caso, toda iniciativa de un ciudadano, si se exterioriza con el beneplácito de una tercera parte de los miembros que componen el Gran Consejo, debe pasar por la prueba del *referéndum* popular. El autor de la proposición expone la reforma que á su juicio debe introducirse en la legislación suiza, y si 25 votos apoyan la iniciativa, queda sujeta al albur de un debate. Si el autor de la proposición no cuenta con esos 25 votos, puede buscar en la calle 5.000 firmas y entonces su proyecto es discutido. La célebre *presión from without* de los ingleses queda oscurecida por ese sistema de imponer el criterio democrático. Y no se crea que ese derecho de iniciativa se ejercita aquí solamente para modificar una ley, suprimirla ó promulgar otra nueva. No. Si un cierto número de ciudadanos se coaligan para pedir la revisión constitucional de la República suiza, su demanda es atendida. Claro es que en este país la muchedumbre no es fermento de motin, como con algún fundamento ha dicho el señor Maurra refiriéndose á las masas españolas. Es un pueblo muy arraigado á sus tradiciones democráticas y con cultura bastante para saber lo que valen y cómo pueden ser defendidas.

La misma disolución del Parlamento puede ser en Suiza obra del colectivo acuerdo de la multitud. Basta que cierto número de ciudadanos firme un Mensaje dirigido al Consejo

de Estado, para que éste se aliene á someter la resolución del asunto al fallo irrevocable de un *referéndum*. Hay una excepción respecto al examen constitucional, y es el cantón de Ginebra; pero cada quince años debe convocar á todos los ciudadanos para que determinen si procede ó no una revisión constitucional.

Temo que estas noticias, mal engarzadas en mi prosa de pan llevar, desentonen del carácter frívolo y ameno de un periódico. Arrostró la recriminación, venga de dónde viniere, porque creo que estas informaciones son tan útiles, por lo menos, como las lascas de ingenio que un cronista cualquiera puede sacar de la cabeza. Los hombres políticos nos tienen habituados á escucharles cuando hablan en un lenguaje hermético, henchido de frases que por lo oscuras nos parecen cabalísticas. ¿Por qué no ha de pasar ese lenguaje al dominio de la muchedumbre? En España, donde por desgracia el libro circula poco, los periódicos deben usurpar á veces sus funciones, vulgarizando la política y las costumbres de otros países.

Lo prosaico y dramático de la vida es igual en todas partes. En todo pueblo, el amor y el hambre estimulan á los seres y nos ponen sobre la pista de sus pasos. En todos los países, la Naturaleza luce sus coqueñas con las mismas tintas del paisaje, los mismos aromas y los mismos sonidos. Si de Suiza nos transportasen de improviso á Galicia ó Asturias, no haríamos el menor gesto de sorpresa ó enojo. La sensación visual y el placer del olfato serían los mismos que aquí. Lo que no tiene paridad es la psicología política de este pueblo y nuestro modo de gobernarlos. Por eso he creído eficaz divulgar esas noticias de cómo vive un pueblo que la frivolidad de los turistas considera el primer hotel de Europa.

MANUEL BUENO.

Mertigen (Lago de Thum), Septiembre 1908.

Arturo de Connaught, silbado

Despachos de Glasgow dicen que han ocurrido en dicha ciudad sucesos desagradabilísimos, provocados por los obreros sin trabajo.

Estos, que ya se amotinaron, aprovecharon la llegada del Príncipe Arturo de Connaught, sobrino del Rey Eduardo, para efectuar una manifestación ruidosa.

Dicho Príncipe había ido á Glasgow á pasar revista á los batallones de escolares.

Los socialistas y sindicatos habían dicho que protestarían ante él de lo que ocurre, y de la pasividad de las autoridades que, según ellos, dejan morir de hambre á los obreros.

El estado de los fondos municipales de Glasgow es poco satisfactorio. A pesar de eso, el Ayuntamiento acordó obsequiar al Príncipe con un gran banquete.

La noticia llenó de indignación á los *sin trabajo*, que decían que mientras

los concejales se negaban á accederles, con el pretexto de no tener dinero, gastaban una suma considerable en obsequiar al sobrino del Rey.

En el momento en que el coche del Príncipe se detuvo á la puerta del Ayuntamiento, en cuya sala de sesiones debía celebrarse el banquete, millares de obreros sin trabajo que aguardaban por las calles próximas, silbaron furiosamente y promovieron monumental escándalo.

El Príncipe entró. La silba se reprodujo cuando llegaron los otros invitados.

Mientras se verificaba el banquete, los *sin trabajo* cantaban la canción revolucionaria *Red flag (La bandera roja)*.

Terminado el banquete, salió el Príncipe del hotel, seguido de los concejales, y se promovió un nuevo escándalo.

Los manifestantes, que ya ascendían á ocho ó diez mil, promovieron un nuevo alboroto.

Muchos obreros insultaban á los concejales, que salían con enormes habanos en la boca, y les preguntaban sacásticamente:

—¿A quién habéis quitado los cigarros que fumáis?

—¿Habéis comido bien?

—¿Os habéis emborrachado concienzudamente?

Luego alzóse un gran clamor entre la muchedumbre,

—¡Asesinos! ¡Ladrones!—gritaban miles de voces.

El Príncipe subió á la carroza que les esperaba, y tomó asiento. Frente á él, sentóse el alcalde de Glasgow.

Antes, pasó revista á una compañía de infantería, con bandera y música, que le hizo los honores reglamentarios.

La banda tocó el himno nacional y fueron oídos algunos aplausos; pero los silbidos dominaron estas débiles manifestaciones de ficticio entusiasmo.

Al fin, desapareció la carroza del Príncipe.

Los concejales se deslizaron entre los grupos, procurando pasar inadvertidos.

Entonces, la manifestación convirtióse en motín.

Los *sin trabajo* atacaron á la policía rompiendo sus filas y desarmando á varios agentes.

Trabóse una encarnizada lucha á puñetazos y puntapiés. Rodaron por el suelo manifestantes y policías, y nadie sabe en que habría terminado aquello, si una lluvia torrencial no hubiera dispersado á los combatientes.

La policía practicó muchas detenciones.

NOTAS DEL DÍA

Hemos buscado el número correspondiente de *El Bien Público* para volver á leer la cita de *El Imparcial* de «allá en octubre de 1905» á que da tanta importancia nuestro adversario y, efectivamente, lo más grave que hemos sabido hallar, por lo que representaría si fuese un estado de excitación permanente, es el temor de que cuando salga el viático tengan que acompañarle los guardias civiles. Lo demás, ó sea, que en Cádiz fué menester la tropa en las calles para que saliese la procesión del Rosario, nos parece de menos importancia; y las pedradas y destrozos de cristales y muebles del texto siguiente más atrasado aun (febrero 1901), cómo se atreve el *Otro Estudiante* á mentarlo siquiera enfrente del texto del P. Garau y de los innumerables crímenes de la Inquisición y de los absolutistas, carlistas y toda clase de fanáticos religiosos que le hemos ido apuntando y que no ha podido negar?

Sin embargo, si el *Otro Estudiante* cree que no hemos interpretado bien el valor de los textos que cita, haga el favor de aclararlo, pues hasta ahora hemos despreciado muchas simplezas y genialidades de nuestro adversario, pero no hemos dejado sin refutar por completo ninguno de sus argumentos serios, ó medio serios, ni hemos rehuído el hablar de ninguno de los textos más ó menos auténticos, que ha citado. Seguramente nos avergonzaría el tener que callar ante un hecho, como ha callado el *Otro Estudiante* ante la inscripción de los calvinistas de Ginebra, ante los textos del P. Garau y ante numerosos y gravísimos hechos de sacerdotes criminales que han ido ocurriendo estos días y que siguen ocurriendo para desengaño de los pocos que quedan creyentes de buena fé.

El *Otro Estudiante* no quiera conceder importancia ninguna á esos repugnantes crímenes; pero en cambio recuerda con indignación el haber hallado un poco de suciedad en la puerta de su casa. Desde luego, no dice que los autores fuesen anticlericales, aunque con mala intención quiera darlo á entender. Hechos de tal naturaleza parecen más propios de gentes aferradas todavía á las peores tradiciones, de los que escriben anónimos y delaciones calumniosas, como tenemos casos recientes conocidos y no nos costará mucho el publicarlos.

Por de pronto, recordemos un caso antiguo, que ocurrió en el pueblo de San Cristóbal, en tiempo del Obispo don Manuel Mercader. Después de muchos incidentes largos de contar, una mañana apareció emporcada la puerta de la casa Rectoría que habitaba el dignísimo párroco señor Mora. ¿Cree nuestro adversario que fueron los masones y librepensadores los autores de tan sucia hazaña? Pues el Obispo Mercader creyó precisamente lo contrario, y si el *Otro Estudiante* no se acuerda, puede preguntar á algún sacerdote que tiene por muy amigo.

Entre tanto, vaya enterándose de la eficacia del freno religioso, y la gracia santificante de los sacramentos, por medio de los hechos que copiamos de *España Nueva* (9 de septiembre) el primero, y de *El País* (11 de septiembre) el segundo:

«TODO SEA DE DIOS

Ad majorem Dei gloriam

Raro es el día en que los periódicos no tienen que ocuparse en una nueva hazaña religiosa de frailes y monjas. Unas veces son esas fugas, llenas de misterio, de pobres novicias que huyen espantadas de la casa de Dios. Otras, las andanzas de clérigos rollizos, que pervierten niñas y prostituyen doncellas. Hoy es un hecho que indigna, si ya cupiese la indignación en estas cosas, que ha costado la vida, en Carrión de los Condes, á una señorita de diez y seis años, llamada Saturnina Gil Maza.

Esta infeliz, catequizada por frailes y monjas, entró en el convento de la Sagrada Familia, en Hortaleza, en calidad de postulante. Desde el 4 de Julio de 1907, que se separó de sus padres, en Frómista, saludable y hermosa, llena de juventud y de vida, sus cartas á la familia revelaban la mayor unción, un estado de felicidad completa. Según ella, en el convento la trataban muy bien, con todo el cariño que podía presumirse de las

esposas del Señor. Mas he aquí que el 11 del pasado los padres de la pobre Saturnina reciben una carta donde se les indicaba que saliesen á recibir á su hija.

Efectivamente, la desdichada niña llegaba en el último grado de tisis, gravemente enferma, tan enferma que pereció á los ocho días, no sin antes declarar los malos tratos de que había sido objeto y algunas de las hazañas de las buenas madres bajo cuya tutela piadosa vivía.

Antes de morir Saturnina ha confesado á sus padres que los malos tratamientos que recibía eran la causa de la tuberculosis pulmonar que padecía; añadió que en el mes de Mayo último, con ocasión de hallarse en el período mensual, sufrió un grave disgusto de las superiores, tan grave que la función fisiológica quedó incumplida y ya no gozó de salud ni un solo día.

La pobre Saturnina aún contó algo más á sus padres. Dijo que en los últimos días la hicieron velar el cadáver de una monja, en compañía de dos postulantes más y una madre. Como cerrase los ojos, atemorizada por la fúnebre escena, la buena esposa de Dios la arrojó sobre el cadáver y la encerró sola con él, para que se le quitase el miedo. Desde entonces ya, la infeliz niña casi perdió el juicio y sólo se la oía quejarse de los malos tratos recibidos y decir:

—¡Me han quitado la vida! Me muero, me muero.

Todos estos hechos, relatados por Saturnina antes de morir, produjeron en Carrión de los Condes muy justificada indignación. Hasta el hecho de enviar la niña á su familia cuando su estado era para no abandonar la cama, según opinión facultativa, demuestra las bondades de esas caritativas esposas del Señor, que querían á toda costa librar á su convento de la muerte de una de las postulantes.

Y ahora preguntamos nosotros: ¿Se ha abierto alguna información para depurar responsabilidades y que no queden impunes los hechos denunciados por esa infeliz niña y de los cuales fué víctima? ¿Quedarán sin castigo todas esas crueldades que han llevado al sepulcro á una infeliz niña? Allá veremos lo que se hace, aun cuando debe presumirse el resultado tratándose, como se trata, de frailes y monjas dedicados á difundir el amor al prójimo y las doctrinas de paz y caridad del Redentor.»

**

«Un cura ladrón y asesino

Turín 10.—Un joven sacerdote ha dado muerte á otro sacerdote anciano. El crimen lo ha descubierto la policía.

Fuó encontrado muerto en su cama el cura Constancio Costandini, de unos setenta años de edad.

Horas antes había estado conversando con Costandini otro sacerdote joven llamado Adorni.

Recayeron sobre éste las sospechas de ser el asesino.

La policía siguió la pista al cura sospechoso hasta dar con su escondite.

Adorni al verse preso y descubierto, confesó su crimen.

Dijo que Costandini le hacía objeto de toda clase de vejaciones, y que en ocasiones diferentes le había amenazado con hacerle perder la carrera sacerdotal.

Esto, añade Adorni, llegó á ofuscarle á tal grado, que llegué á pensar en que tenía que matarlo ó matarme yo. El día del crimen, dice Adorni, que fué á casa de Costandini para implorar piedad. Añade que le recibió ásperamente y que volvió á amenazarle con hacerle perder la carrera.

Entonces—confiesa Adorni—me volví loco, cogí un martillo y dí á Costandini un golpe en la cabeza que le produjo la muerte.

Al verle muerto sólo pensé en huir—prosiguió diciendo el cura Adorni—pero con ánimo de despistar á las autorida-

des coloqué el cadáver en la cama que estaba en la habitación contigua á la en que cometí el crimen y me llevé algunos valores.

En efecto, Adorni, luego que mató á Costandini y hubo tendido en el lecho el cadáver, robó una cantidad en metálico cuya cuantía se ignora y unas libretas de la Caja de Ahorros por valor de unas 20.000 liras que su víctima guardaba en la mesa del despacho.

Huyó, dejando la llave de la puerta de la habitación de Costandini, que intentó cerrar, sobre una de las sillas del recibimiento.

Adorni refiere, con sangre fría y próligidad de pormenores su crimen. Sólo en un extremo parece contradecirse y es el en que se refiere á las persecuciones de que dice le hacía objeto su víctima; pues es evidente que apenas hacía un mes que lo conocía.

La curia romana pretende sustraer de mano de la justicia al cura Adorni, se pretexto de que está loco.»

Crónica local

El Alquitranado de las carreteras.

—En Mahón son ya bastantes las calles no adoquinadas, y los vecinos se lamentan del polvo en verano y del barro en invierno. Recientemente se ha tratado de adoquinar la calle del Dr. Orfila, y quizá sería conveniente el afectar un ensayo de alquitranado con un trozo de la misma; toda vez que las noticias que tenemos de los resultados que este procedimiento está dando en el extranjero son muy satisfactorias.

El alquitran mineral se aplica en caliente por procedimiento especial que conocemos y no detallamos por no ser del caso estendernos demasiado. Su aplicación da por resultado un piso liso, libre de polvo y de barro, y los resultados económicos parece son bastante buenos, representando una economía sobre el riesgo con agua.

En Inglaterra se va estendiendo mucho este sistema, y se calcula que viene á resultar á unos 20 céntimos de peseta el metro cuadrado, mano de obra inclusive.

El consejo de sanidad de Bristol ha quedado muy bien impresionado de las ventajas que el nuevo procedimiento representa bajo el punto de vista de higiene pública.

Si juzgamos por la resistencia á los elementos que hemos notado en las líneas trazadas en la Esplanada para el juego de Foot-Ball, comprendemos que una aplicación bien hecha puede dar resultados muy duraderos.

Inscripción civil.—Con el nombre de Nardo fué ayer mañana inscrito en el Registro civil de esta ciudad un hermoso niño, hijo de nuestros estimados amigos don Juan Manent y doña Catalina Mari.

Tanto la madre como la tierna criatura, siguen sin novedad, de lo cual nos congratulamos.

Vapor correo.—De Barcelona con escalas ha llegado el vapor correo *Monte-Toro* está tarde á la una.

El Real decreto que publica la *Gaceta* sobre premios á los catedráticos, dispone que antes del 20 de Octubre de cada año las juntas de las Facultades de las Universidades formularán relación de los servicios prestados durante el curso anterior por los catedráticos y la elevarán al ministerio de Instrucción pública antes del

31 del citado mes, por conducto de los Rectorados, acompañando el informe del Decano, y dentro de los primeros 15 días de noviembre pasará al Consejo de Instrucción pública, quien antes del 15 de Diciembre formulará la propuesta de catedráticos que crea merecedores de los premios.

Estos premios no deberán estimarse como de mérito preferente en la carrera.

Cámara de Comercio.—La Cámara de Comercio de esta ciudad acaba de editar unos carnets que repartirá entre sus asociados, los cuales contienen los itinerarios que rigen para los vapores correos de esta isla y de la de Mallorca y horas que permanece abierta la oficina de correos de esta ciudad.

Creemos muy acertada la idea.

Al ocuparnos ayer de la conferencia dada en el Ateneo Popular por el estudioso joven don Juan Gomila Borrás, dijimos que apenas contaba unos veinte años de edad, cuando sólo cuenta unos diez y siete.

Con gusto hacemos esta aclaración que dice mucho en favor de nuestro amigo que sólo éxitos cuenta en sus estudios.

Teatrales.—En el *Isla de Menorca* salieron ayer los empresarios del Teatro Principal, señores Coll Riudavets y Gimier, al objeto de contratar la compañía de ópera que ha de trabajar en nuestro primer teatro durante la próxima temporada de invierno.

Teatro Principal.—Anoche tuvo lugar el estreno, de la zarzuela «El Galleguito», letra de Jackson Veyan y música de los maestros Torregrosa y Crespo, siendo recibida por el numeroso público que asistió, con grandes muestras de aprobación.

Esta noche a las nueve y cuarto se repetirá la misma obra en sección única.

San Luis.—Siguiendo la costumbre de años anteriores, el próximo domingo la calle de Alemán, celebrará su fiesta callejera, consistente en corridas de borriquitos de Argel, y otros juegos infantiles, por la tarde. Suelta de globos y disparo de un bonito castillo de fuegos artificiales, por la noche.

Con dicho motivo, la «Tertulia Republicana» celebrará baile el sábado, y domingo, tarde y noche, para lo cual se está adornando el salón y fachada.

Dicha fiesta será amenizada por la música del pueblo.

DESDE CIUDADELA

La sangría de la emigración.—La falta de trabajo en esta ha ocasionado una sangría constante, pues no pasa semana en que no sean varias las familias que abandonan esta tierra que les viera nacer, en busca de mejor suerte.

De seguro que Ciudadela es la población de Menorca que mayor contingente dá a la emigración, siendo algunos centenares los que ya se han marchado en lo que va de año.

El pasado domingo, 13 del actual, mientras los adoradores nocturnos con sus gritos y sus estentóreos vivas se embarcaban para su peregrinación al Pilar, notábase el contraste de numerosas familias llorando y abrazados a sus deudos que marchaban allende los mares en busca del pan que aquí empezaba a escasearse.

A cincuenta ascendió el número de trabajadores que en el *Isla de Menorca* marcharon a las Repúblicas de Sur de América y momentos antes habían partido otros veinte en el pailebot *Flor del Mar* de esta matrícula, anunciándose otra expedición para el próximo mes.

Carreras.—En la tarde de dicho domingo celebráronse en el coso de San Nicolás las anunciadas carreras de caballos.

La de burros ganó uno del predio *Binimeimut* del término de San Clemente.

La de mulos, uno de *Cugonet*.

En la de potros solo presentó uno, concediendo el presidente permiso para que corriese con el mulo de *Cugonet*, perdiendo éste de muy poco trecho a pesar de haber corrido ya una carrera. Esta fué una de las carreras que mayor interés despertó.

Las dos carreras de caballos de 700 y 1000 pasos fueron ganadas por el de *Son Saura*.

Explosión de acetileno.—En la noche del domingo ocurrió en el casino «Círculo Artístico de Unión Monárquica» una explosión de gas acetileno que hubiese podido resultar de gravísimas consecuencias.

A eso de las nueve de la noche sonó una fuerte detonación que repercutió por todos los ámbitos de la ciudad.

En los primeros momentos, de todas las calles acudió inmenso gentío al lugar de donde partió el estruendo, creyendo muchos que había sido arrojada una bomba en dicho casino.

Por fortuna no hubo nada de ello, habiendo sucedido lo siguiente según los datos que pude adquirir en el lugar del suceso:

Don Juan Pons, hijo político del Escribano del Juzgado de Mahón señor Trémol hallábase en un palco con su familia cuando salió para dirigirse al escusado que se halla situado en el corredor de los palcos y al ir a penetrar en el mismo encendió una cerilla produciéndose inmediatamente una enorme explosión, debida a que la luz de acetileno situada en el interior del mismo se hallaba apagada pero con la espita abierta dejando escapar el gas.

La explosión causó infinidad de quemaduras en la cara y manos del señor Pons, dejándole desfigurado; asimismo el retrete quedó destruido.

El público al oír la explosión, desconocedor de lo que había lanzose en tropel hacia las puertas y entonces no es para describir el cuadro de confusión que hubo.

Pisotones, puñetazos, atropellos, de todo hubo, pues la gente pugnaba por salir y como en todos los casos idénticos a éste el fuerte viento al débil ganaba la puerta de la calle a pesar de todo.

Debido a ello hubo muchos contusos y por espacio de dos horas las farmacias auxiliaron a infinidad de personas.

Calmada la agitación y despejado el local, renació la tranquilidad, no resultando del hecho herido alguno de gravedad.

El señor Pons que es el más contusionado sigue hoy bien.

Excursión a Algendar.—El próximo domingo a las siete de la mañana saldrán del casino «Diez y siete de Enero» unos cincuenta jóvenes los cuales se dirigirán en excursión al pintoresco Barranco d'Algendar del término de Ferrerías.

EL CORRESPONSAL.

14 Septiembre de 1908.

SECCION LIBRE

El suelto que publica LA VOZ DE MENORCA de ayer, referente a una solicitud, que se dice presentada, pidiendo la supresión del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad muéveme a escribir estos cuatro renglones para expresar una opinión, que es la que comparten la casi totalidad de los electores que hemos votado la mayoría de los concejales de este Ayuntamiento, y radicalmente opuesta al comentario que ha merecido de ese ilustrado diario la citada noticia.

El pueblo de Mahón, el verdadero pueblo liberal, se ha sentido siempre orgulloso de sostener, aunque a costa de inmensos sacrificios, este centro docente, sólo porque su existencia representa una base de cultura, y sin tener en cuenta que de ello participa en muy pequeña parte, favoreciendo casi exclusivamente a sus mayores enemigos.

Si formáramos una estadística de los jóvenes mahoneses que han cursado sus estudios en este Instituto, logrando al fin obtener una carrera, comparada con el coste del sostenimiento de este centro de enseñanza, resultaría que cada título nos cuesta muchos miles de pesetas, que un Ayuntamiento como el de Mahón, hoy día en manera alguna puede soportar. Y si descontamos de los que terminan con éxito sus estudios, aquellos que tienen medios propios para seguirlos en la capital de la provincia, cuyo Instituto pagamos en la parte correspondiente, quedará un número tan reducido, que nuestro Ayuntamiento sin mermar apenas su presupuesto podría subvencionarles para que anualmente pasaran a sufrir los exámenes en Palma.

Y eso se hace necesario de todo punto, puesto que al Ayuntamiento no puede con carga tan pesada, cuyo provecho es tan desigual, habiendo en cambio desatendidas otras clases de enseñanzas de las que participáramos en mayor grado, como las escuelas graduadas, las de artes y oficios, de comercio, etc., que costarían menos dinero.

No es necesario decir que las circunstancias han cambiado desde que el Ayuntamiento tomó a su cargo el sostenimiento de este instituto, pues aparte de que cada vez más se aumentan los gastos propios obligatorios, sucesivamente se aumentan también a los Ayuntamientos otras partidas de gastos que el Gobierno les impone; que, unidos a los más perentorios que el progreso moderno reclama, dificultan la vida económica de los municipios, y en mayor grado del nuestro, en que el caciquismo brutal trata de aniquilarle, porque es genuina representación del pueblo.

Suprima el Ayuntamiento nuestro Instituto; de sus presupuestos, económicamente la mitad de dicho gasto, y destine el resto a escuelas graduadas ó de enseñanza superior, y hará una obra que aplaudirá toda la población, procurando al propio tiempo y por todos los medios que el Gobierno sostenga el Instituto; como ha hecho con otros que se hallaban en iguales condiciones que el nuestro.

Y llegará el caso de que los amigos de los gobernantes puedan demostrar su valer: Diputado a Cortes, provinciales, Alcaldes y Ayuntamientos conservadores de la isla, superhombres, y grandes y pequeños caciquillos, que sin duda, no querrán que el Instituto se cierre, acudirán a los poderes, y lo lograrán, sin necesidad de esforzarse tanto como para suprimir notarias, impedir resoluciones de expedientes, revocar acuerdos de Ayuntamientos, reformar presupuestos y otras pequeñas futezas, en que tanta maestría demuestran los que tan bien nos quieren, y que el ingrato pueblo se empeña en despreciar.

UN REPUBLICANO.

CÁMARA OFICIAL AGRÍCOLA DE MENORCA

A fin de que por las personas a quienes pueda interesar se conozca el acuerdo tomado por esta Cámara relativo al precio que ha de servir de base para los pagos, entre payeses entrantes y salientes, del ganado de extratodación de fincas rústicas, se da publicidad al indicado acuerdo, tomado en sesión del día 9 del actual y que dice así:

«Habiéndose suscitado algunas dificultades entre los payeses salientes y entrantes en los predios acerca de lo que debe entenderse por precio de plaza en el ganado de extratodación, y a fin de solucionar estas diferencias, caso de que esta Cámara fuese llamada a dar su parecer, se acuerda que esta Cámara entienda por precio de plaza, para estos efectos, el precio medio a que en el respectivo término municipal han vendido los payeses el ganado en vivo a los tratantes durante la primera quincena del mes de Agosto, y que en este año se fija a una peseta setenta céntimos la libra

carnicera, sin que en este precio se comprenda el derecho de consumos.»

Mahón 15 Septiembre 1908.—El Presidente, Juan Febrer.

ATENEEO POPULAR

Sección de Deportes

El domingo próximo día 20 del corriente tendrá lugar la excursión al *Barranch d'Algendar y Santa Caldana*. Los señores socios que deseen tomar parte en la excursión tienen tiempo de inscribirse hasta el viernes por la noche.

Se ruega encarecidamente la asistencia de todos los señores excursionistas a la reunión que se efectuará esta noche a las nueve en punto en el salón de actos del Ateneo para ultimar detalles.

Mahón 16 Septiembre 1908.—El Secretario de la Sección, Pedro Casado.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA VOZ DE MENORCA

Apertura de los Tribunales.

Barcelona 16, 4'09.

Ayer tuvo lugar con inusitada solemnidad la apertura de los Tribunales.

Presidió el acto el ministro de Gracia y Justicia señor Marqués de Figueroa el cual dió lectura a una extensa y bien escrita memoria que el público aplaudió con entusiasmo.

El Presidente del Tribunal Supremo pronunció también un razonado discurso, atacando con multitud de razonamientos la sepultada ley del terrorismo.

El Fiscal del Supremo señor Ugarte condenó en su informe los delitos contra la Patria pidiendo para ellos mayor grado de castigo.

Modificación.—La nota marroquí

Barcelona 16, 4'15.

Dícese que el señor Maura ha mostrado deseos de modificar la mesa del Congreso tan pronto como las Cortes reanuden sus tareas.

Ha sido objeto de grandes elogios la nota franco-española que con la aquiescencia de las naciones signatarias del acta de Algeciras se dirige al nuevo sultán Muley Hafid.

Todas las naciones han contestado su conformidad a ella excepto Alemania, esperándose que también haga lo propio.

Bustillo viaticado.—Maura de verano

Barcelona 16, 4'36.

La afección que desde hace tiempo venía aquejando al exministro de Hacienda señor Sánchez Bustillo se ha ido acentuando notablemente en los últimos días.

Desde el día que presentó su dimisión guarda cama y ayer después de una consulta que se celebró se acordó viaticarle, pues su estado es tan grave que se teme sobrevenga de un momento a otro un fatal desenlace.

Su casa es visitadísima.

El señor Maura está efectuando un viaje por Italia habiendo llegado ayer a Barconte en donde pasará unos días.

Interrogado por unos periodistas ha manifestado que se hallaba sumamente satisfecho del resultado de la crisis.

Una bomba en Roma

Barcelona 16, 4'45.

Comunican desde Roma que en el Castillo Romaneri en el cual veranea el presidente del Gobierno señor Giolitti explotó una bomba que causó innumerables detrozos, no ocurriendo desgracia personal alguna.

Por más pesquisas que se han llevado a cabo, no ha podida darse con los autores.

PIANO.—Hay uno casi nuevo para vender.

Informarán, Castillo, n.º 58.

